



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 24 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO

PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO

1547

Efectuada la convocatoria y publicación de las bases para la contratación de personal en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo del año 2017, vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 89, del día 10 de mayo de 2017, comoquiera que la Oferta de Empleo se presentó ante la Oficina del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma el mismo día 10 de mayo, fijándose inicialmente un plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes, plazo que, concluyendo el día 23 de mayo, pudiera resultar insuficiente para la búsqueda de candidatos, comunicación a los mismos y presentación del interesado ante el Ayuntamiento; por medio del presente,

DISPONGO

PRIMERO.- AMPLIAR el plazo establecido en la convocatoria, que finalizaba el día 23 de mayo, hasta el día 30 de mayo de 2017.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Alfonso Fraguas Tabernero, en
Cogolludo, 16 de mayo de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.